

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Cuarto Período

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONJUNTAMENTE CON LA DE LEGISLACION DEL TRABAJO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

DISTRIBUIDO Nº 133 de 1988

Sin corregir por los oradores

Abril de 1988

VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de fecha 14 de abril de 1988

Preside : Señor Senador Luis B. Pozzolo (ad hoc)

Miembros : Señores Senadores Eugenio Capeche, Juan Raúl Ferreira, Luis Ituño, Walter Olazábal y Uruguay Tourné; y señores Representantes Nacionales Honorio Barrios Tassano, Oscar López Balestra, Horacio Muniz Durand, Carlos E. Negro, Carlos Pita y Víctor Vaillant

Asisten : Señor Representante Nacional Lucas Pittaluga y señor Secretario de la Cámara de Senadores Mario Farachio

Invitados Especiales: Señor Presidente del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba don Francisco Linares Calvo acompañado del señor Vicepresidente don Manuel López Mora, del señor Embajador don Joaquín Más y del señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay doctor Renán Rodríguez

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, señores integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales del Senado de la República, señores integrantes de la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Representantes: celebramos hoy una reunión muy importante --y esperamos que resulte ilustrativa y alentadora-- convocada para dar una calurosa bienvenida al señor Ministro de la República de Cuba, Presidente del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, doctor Francisco Linares Calvo, al señor Vicepresidente de dicho Comité, don Manuel López Mora y al señor Embajador.

En esta ocasión contamos con la presencia de Legisladores que, aun sin integrar las Comisiones mencionadas, se han interesado vivamente en recibirlos. También participa voluntariamente el Poder Ejecutivo, a través de la persona del señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, doctor Renán Rodríguez, que en la mañana de hoy solicitó amablemente estar presente en este encuentro, en virtud de la expectativa y simpatía que despertaba vuestra presencia en esta ocasión.

En nombre de las Comisiones de Asuntos Laborales del Senado y de Previsión Social de la Cámara de Representantes, quiero decir que nos sentimos muy honrados y gratamente impresionados al recibirlos en esta Casa. Más allá de las diferencias que existen dentro del espectro político de nuestro país --representado en los legítimos depositarios de la voluntad popular-- nos hemos reunido en torno a esta Mesa representantes de todos los sectores y cualquiera de nosotros puede decir con gran satisfacción que en nombre de todas las colectividades nacionales les estamos recibiendo hoy con inmenso placer.

Al margen del intercambio de opiniones y experiencias que lógicamente generará un encuentro de estas características, me interesa sustancialmente reiterar este concepto. En nombre de todos los representantes del pueblo uruguayo, les decimos que son ustedes huéspedes gratamente recibidos por todos nuestros conciudadanos y que esta tierra es vuestra. Más allá de las concordancias o discrepancias que legítimamente existen en la convivencia de todos los hombres, deben ustedes creer que no es una simple frase protocolar el expresar que asignamos a esta reunión una trascendencia singular.

Para proseguir con el esquema de esta reunión quisiera ceder la palabra al señor Presidente de la Comisión especia-

lizada de la Cámara de Representantes, órgano legislativo que por su calidad --quienes hemos sido Representantes y luego Senadores tenemos el deber de mantener los criterios antes expresados-- es el más representativo de la soberanía popular. Luego tendremos el placer de escucharles a ustedes, a fin de que, a través de esta Comisión, puedan comunicar sus ideas, experiencias y mensajes a toda la ciudadanía.

Cedo, pues, el uso de la palabra al señor Representante Negro, en su condición de Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo de ese Cuerpo legislativo.

SEÑOR NEGRO.- Quiero hacer mías las palabras de bienvenida expresadas por el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Senadores.

Nosotros, particularmente nos sentimos orgullosos y felices de recibir hoy a una delegación de Cuba. Pertenezco a la generación que nació en la Segunda Guerra Mundial y era un adolescente en el tiempo de la revolución cubana y recuerdo claramente hombres y jóvenes de todos los partidos políticos que en aquel momento intentaban ayudar a que esta revolución se concretara, siendo lo que hoy es. Por ese motivo, me siento particularmente emocionado al estar con ustedes hoy aquí. Reitero que éramos hombres de todos los partidos, ya que, por aquel entonces, quien habla era un estudiante adolescente que militaba en las filas del Partido Colorado, que hoy es el partido de gobierno.

En estos pantallazos que quiero dar, también deseo recordar que cuando el gran líder latinoamericano, el Che Guevara, fue asesinado por las fuerzas del imperialismo, todo el Uruguay lloró. No hubo un solo Legislador o Edil --porque también en las Juntas Departamentales se le rindió homenaje-- que en su discurso no haya hablado bien de esa figura, a pesar de las diferencias y discrepancias que existen entre los hombres de los diversos partidos.

Hace pocos días estuvo presente en esta misma Sala el señor Ministro de Interior de la República de Nicaragua, señor Borge. Se trata de un país combatiente, revolucionario, un país que está sufriendo; sin embargo, lleva adelante la revolución con alegría, en forma triunfante y, además, se permite extender la mano a quienes van perdiendo la guerra, a pesar de que con el fusil la va ganando. El señor Borge expresó algo que me quedó grabado, y que en su oportunidad también lo ha dicho Fidel Castro: "Las revoluciones no se trasplantan", pero sí podemos tomar algunos ejemplos de lo que ha logrado la revolución cubana en su país.

Debemos considerar fundamentalmente el campo del trabajo, donde se le garantiza a cada uno de los ciudadanos cubanos el pleno empleo. Ese es un logro importante y no son muchos los países que lo alcanzaron. Nadie duda que en el campo de la salud están disputando el primer puesto y no sé si ya no lo tienen. Lo mismo sucede en el campo de la educación, en el de la alimentación y otros. Los felicito sinceramente porque han logrado lo que los trabajadores uruguayos estamos intentando conseguir por otro camino. Como ya lo dije anteriormente, comparto lo expresado por el señor Ministro Borge, por Fidel y por tantos otros en el sentido de que las revoluciones no se trasplantan, pero se pueden copiar métodos. Por suerte ahora podemos tener un contacto mutuo y fluido, lo que nos permite tomar ejemplo de lo que han hecho y esperamos que les puedan servir algunas experiencias nuestras.
Para terminar digo que Uruguay, que fue durante mucho tiempo el "balcón de Europa", porque mirábamos hacia ese continente, hoy, por suerte, los uruguayos de todos los partidos políticos nos sentimos profundamente lationamericanos y estamos comprometidos profundamente con su causa, gobierno y oposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Ferreira había solicitado la palabra para una aclaración.

SEÑOR VAILLANT.- El señor Senador Ferreira se tuvo que retirar y me pidió que lo excusara, pues, a la misma hora, tenía que presidir otra Comisión para recibir a una delegación de carácter internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Trabajo de Cuba.

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO DE CUBA.- Quiero agradecer las sentidas palabras de los señores Presidentes de las Comisiones de la Cámara de Representantes y de Senadores. Realmente nos emociona y constituye un gran estímulo para nosotros como representantes del pueblo cubano en esta visita que hacemos al Uruguay. En varias oportunidades los representantes de la prensa nos han preguntado cuál era el motivo de nuestra visita. Les hemos dicho que respondíamos a una invitación hecha por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay cuando el año pasado visitó Cuba. Además de esto expresábamos que para nosotros, en el orden personal, esta visita tenía una gran significación porque --al igual que en la palabras pronunciadas por el señor Presidente-- recordábamos nuestros primeros años en la Revolución. En ese tiempo yo era una persona joven y recuerdo que ante las primeras dificultades que tuvo la Revolución Cubana, sentimos el apoyo

del pueblo uruguayo y, en especial, el de la clase obrera. En aquella circunstancia nos sentimos muy emocionados por este hecho. Eso nos daba fuerzas para seguir hacia adelante pues sabíamos que los trabajadores uruguayos, organizados en diferentes sindicatos, se lanzaban a la calle en manifestaciones de apoyo a nuestra Revolución. Cuando visitamos nuestra Embajada en Uruguay, vimos una foto que tiene carácter histórico porque nos recordaba esa etapa gloriosa de la Revolución. Era la foto de un obrero encaramado en una altura con dos banderas en sus manos: la uruguaya y la cubana. Nos decían que eso sucedió en uno de los momentos históricos en que la Revolución necesitaba el apoyo de los pueblos.

Insisto en que esta visita nos interesa y sobre todo este encuentro con los señores Legisladores. Este hecho nos estimula y les agradecemos la oportunidad que nos brindan de conocerlos. Estamos cumpliendo un programa. No se trata de una visita de distracción, que por sí sola resultaría de gran interés, sino que la queremos aprovechar para conocer la experiencia de este pueblo en cuanto a la apertura democrática después de haber pasado la etapa de la dictadura militar. En ese sentido, hemos tenido varios contactos de trabajo con funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Todo esto es muy interesante para intercambiar ideas sobre nuestros problemas. Deseamos interiorizarnos en algunos aspectos de estos organismos y el funcionamiento y la atención específica de algunas tareas. Ya nos hemos reunido en varias ocasiones con diferentes direcciones del Ministerio. En la tarde de ayer tuvimos una conversación muy fructífera con los directivos del Banco de Previsión Social, ya que nuestro Ministerio también abarca los aspectos relacionados con la seguridad y asistencia social. Observamos que tenemos las mismas dificultades en algunos puntos de la seguridad social, a pesar de las diferencias que pueden haber en el régimen social de uno y otro país. Dentro de nuestro programa también tenemos prevista la visita a un grupo de empresas.

Tendríamos interés en mantener contactos con dirigentes, con funcionarios de este Poder. Pero no quisiéramos irnos sin relacionarnos con los trabajadores. Por lo tanto, vamos a visitar varias fábricas.

En Cuba estamos trabajando por el perfeccionamiento de la organización del trabajo y queremos constatar nuestro sistema salarial con otro.

En ese sentido indagamos, preguntamos y explicamos cuáles son nuestras experiencias y lo llevaremos a estas tres o cuatro importantes empresas que tiene el país y que vamos a visitar a partir del día de mañana.

Quiero decir que para nosotros esta visita está siendo muy importante y seguramente vamos a obtener magníficos resultados para llevar a nuestra Patria.

Por otro lado, debo manifestar que en todos los contactos que hemos tenido, desde los más simples funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hasta el Presidente de la República que tuvimos oportunidad de conocer esta mañana y conversar durante algún tiempo con él, nos hemos llevado esa misma impresión que me causó al oír las palabras de los Presidentes de ambas Comisiones, es decir, una gran admiración, cariño, afecto y respeto por nuestro pueblo, que creo que no es sino la representación de cómo piensan los trabajadores y el pueblo uruguayo en relación a nuestra visita. Independientemente de las diferencias ideológicas que pueda haber --como expresaba el señor Presidente-- creo que ésto no es nada más que el conocimiento de hasta qué punto nuestro pueblo tuvo que luchar frente a las agresiones que sufrió durante todos estos años, que incluso nos llevaron, en un momento determinado de la historia, a no tener vínculos, prácticamente con casi ningún país latinoamericano. Precisamente fue aquí donde se celebró aquella sesión de la OEA, desde la cual Cuba, por acuerdo, dejó de ser miembro de dicha Organización, manteniendo relaciones solamente con México. No obstante todo el proceso que vino posteriormente --como las dictaduras-- no hemos dejado de sentir el calor y el apoyo de todos los pueblos latinoamericanos. Hoy en día la situación es totalmente distinta; nuestra comunicación con los países latinoamericanos es completamente diferente y tenemos bastante identificación con muchos problemas, pero lo fundamental es que hay coincidencia desde el punto de vista de las cuestiones que nos afectan, tanto a nosotros como a cualquier país latinoamericano.

Antes de escuchar las preguntas que deseen formularme los señores Legisladores, quiero reiterar nuestro agradecimiento por la posibilidad de estar esta tarde aquí con ustedes.

Muchas gracias.

ad.1

SEÑOR TOURNE.- ¿Me permite, señor Presidente?

Dada la circunstancia de que, de alguna manera, la Presidencia de ambas Comisiones esté muy bien llevada en el Senado por un representante del Partido Colorado y en la Cámara de Representantes, por uno del Frente Amplio, me siento de alguna manera constreñido, también, a expresar la viva complacencia que sentimos por la presencia de tan altos representantes de la República de Cuba: el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el señor Subsecretario de la Cartera correspondiente.

Si bien estas reuniones significan de alguna forma tener el honor de recibirlos y sean quizás una instancia superficialmente protocolar, no dejan de traducir --y queremos que esto quede reflejado en nuestras palabras-- el sentimiento profundo de admiración y respeto que sentimos por el pueblo cubano.

Comparto las palabras que han pronunciado mis colegas parlamentarios. Más allá de lo que pudiera ser una visión o una óptica distinta desde el punto de vista social y económico que informa el pensamiento de nuestros países, sí creo que tenemos puntos de contacto comunes que son, en primer lugar, el profundo sentido latinoamericano que tienen los pueblos cubano y uruguayo y, además, saber que los hombres que representan el gobierno de Cuba y los que desempeñamos modestamente algún papel en la vida de nuestra República, estamos inspirados en el amor entrañable que sentimos por el pueblo.

Lo más importante, señor Presidente, lo que puede de alguna manera unir esa visión, es el ser no común que late en el corazón de los latinoamericanos y creo que tenemos el deber de conocernos.

En lo que me es personal, ignoro cuáles son el desarrollo, las alternativas y los procesos desde el punto de vista técnico --y hasta de administración-- de tantos fenómenos vinculados a la Seguridad Social y a la problemática del trabajo.

Sé que la visita de ustedes, para nosotros, parlamentarios con preocupación por nuestros problemas, será muy importante.

ad.2

Desde el siglo pasado --y también en éste-- los objetivos primordiales de los hombres que integran la visión política del país, hah sido la preocupación constante por el mejoramiento social y económico de nuestro pueblo.

En consecuencia, señor Presidente, quiero significarle al ilustre embajador que tan dignamente representa a la República de Cuba --a pesar de que su visita no es muy prolongada en el tiempo pero sí con relación a la vinculación que ha mantenido con todos los niveles del pueblo uruguayo-- que su presencia significa: para ustedes, el tener una visión mayor de conocimiento del pueblo uruguayo y la seguridad de su cariño hacia el pueblo cubano; y, al mismo tiempo, a nosotros nos deja la enseñanza de un sistema económico, social y político distinto al nuestro, de un gobierno que ha trabajado profunda y ahincadamente por el mejoramiento del nivel de vida de su clase trabajadora.

SEÑOR OLAZABAL.- ¿Me permite, señor Presidente?

Adhiero, señor Presidente, al festejo que representa para nosotros tener la oportunidad de recibir a tan alto dignatario del gobierno cubano.

Por nuestra edad y posición política somos particularmente algunos de los que prácticamente nos formamos o nacimos a la política en el marco de las discusiones sobre la Revolución Cubana. En ese entonces teníamos los ímpetus juveniles y el ansia de búsqueda de una ubicación política y no recordamos, por cierto, otro hecho que nos haya tocado tan de cerca e impactado tanto. Recuerdo que en ese tiempo, la primera vez que tuve algún incidente con la policía uruguaya fue en la oportunidad en que el Che Guevara vino a la reunión de Punta del Este en el año 1961. En ese momento y con una realidad política absolutamente diferente a la actual en el marco latinoamericano, de alguna forma se estaba organizando la expulsión de Cuba de todos los Organismos latinoamericanos y su aislamiento del concierto de nuestros países. Sin embargo, en el medio de esas discusiones e intenciones, tuvieron que enfrentar manifestaciones que formábamos en Montevideo hacia Punta del Este. En ese entonces fue que conocí esa ciudad que estaba llena de trabajadores y estudiantes que saludaban una revolución que las condiciones políticas de ese momento estaban expulsando de nuestro ámbito.

Por supuesto, en ese momento era absolutamente inimaginable que en un futuro relativamente cercano pudiéramos estar sentados alrededor de una misma mesa, más allá de las diferencias políticas que, obviamente, existen en nuestro país, siendo todos partícipes de una misma idea, de similar necesidad de acercamiento entre países latinoamericanos, en un marco de igualdad y respeto con quienes en otro momento fuimos o entusiastas partidarios o fervientes enemigos.

Creo que los cambios que se han producido en América Latina han logrado que, tanto partidarios como enemigos es decir el conjunto del sistema político, hayan encontrado hoy una vía de diálogo, de búsqueda de una identidad común que todos reconocemos.

Simplemente, vayan estas palabras a modo de saludo y de una pequeña reflexión acerca de cuántos cambios se han producido en tan pocos años en nuestros países. Tenemos la esperanza de que ellos sigan acercándonos cada vez más y no se produzcan nuevos distanciamientos.

Por último, dirijo un saludo personal --violando el reglamento, porque no me dirijo al señor Presidente-- a los visitantes que hoy estamos recibiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Vaillant.

SEÑOR VAILLANT.- Señor Presidente: el señor Ministro hizo referencia a una foto que se halla en la Embajada de Cuba y que me imagino que ella refleja el mismo hecho que yo, y seguramente otros, tuvieron oportunidad de ver directamente.

El señor Ministro decía que un joven uruguayo, con una bandera cubana en una mano y la bandera uruguaya en la otra estaba encaramado en un lugar al que seguramente le había sido muy difícil acceder. Pero no podría precisar el momento y el lugar en que se había tomado esa fotografía.

Puedo señalar que ella fue sacada en el Aeropuerto Internacional de Carrasco el día en que el Embajador cubano abandonaba el Uruguay como consecuencia de la ruptura de relaciones con Cuba. Ese uruguayo subido en algo así como una antena con una bandera uruguaya en una mano y una cubana

en la otra, reflejaba el sentimiento de todo un pueblo que no compartía esa ruptura de relaciones. Más de veinte años pasaron antes de que Uruguay volviera a estrechar vínculos con Cuba, en lo que cada uno de nosotros nos sentimos culpables por no haber sido capaces de modificar antes esa situación. Hoy, ella ha cambiado y de ahí, diría yo, la presencia de un representante del pueblo cubano en nuestro país adquiere, además de la significación que siempre tiene la visita de una personalidad de un país hermano, una dimensión mucho mayor. La va a seguir teniendo por mucho tiempo porque no deja de estar ausente de nuestras mentes cuando algún cubano pisa tierra uruguaya, todo ese injusto tiempo en que estuvimos sin relaciones diplomáticas con Cuba contra la voluntad del pueblo.

Quería hacerle presente este hecho porque estoy convencido de que es así, por encima de diferencias políticas que podamos tener los distintos sectores dentro de nuestro propio país. Pensé que era oportuno señalarlo.

Por otra parte, no quiero que el señor Ministro se vaya de esta reunión a la que asisten Legisladores de ambas Cámaras sin hacer, por lo menos, un intercambio de ideas sobre el funcionamiento de nuestras Comisiones de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado. Como descuento que ha mantenido y seguirá teniendo conversaciones con nuestro Ministro, que le dará el enfoque y la visión de lo que ocurre a nivel del Ministerio de Trabajo y del Poder Ejecutivo, permítame señalarle muy brevemente que las respectivas Comisiones de ambas Cámaras, instaladas después de doce años de dictadura, se encuentran con una tarea muy particular, muy dura, muy intensa, en tanto nos hallamos abocados a recomponer, y desarrollar las relaciones laborales en el marco legal que las encuadra, tratando de hacerlas cada vez más justas.

Cuando nos referimos al capital y al trabajo es preciso tener siempre presente la necesidad de respaldar al más débil, que es el trabajador.

No sólo esa tarea es la que realizan las Comisiones parlamentarias, que es su ocupación natural, la de legislar, estableciendo el marco legal en el que se deben desarrollar las relaciones laborales. Doce años de dictadura dejan un

mecanismo distorsionado entre el capital y el trabajo, significando muchas veces el acostumbramiento a una forma autoritaria de relación por parte de algunos empresarios.

Por lo tanto, es imprescindible legislar, lo que estamos intentando hacer pero además es preciso ir modificando, desde el punto de vista cultural, las características de las relaciones laborales.

Las Comisiones citadas dedican gran parte de su tiempo a tratar de encontrar acuerdos que a veces parecen imposibles entre los patronos y obreros en situaciones de conflicto, legislando, por un lado y, por otro esforzándose en convencer, a quienes no se han dado cuenta todavía, de que dejamos el régimen autoritario y estamos en democracia.

Eso significa una labor intensa en un país en el que, por tener características políticas distintas a las de Cuba, así como la organización del Poder Ejecutivo y de los mecanismos parlamentarios en lo que tiene que ver con la relación laboral, es preciso dictar normas, tratando de aplicarlas. Pero la ejecución y la relación laboral se dan no entre el propio Estado y todos los trabajadores, sino con las tres cuartas partes de éstos, en tanto un cuarto de la población activa del Estado son funcionarios públicos.

Esto significa desde el punto de vista de la acción del Estado una variante importante, una dificultad en la posibilidad de ejecutar esas políticas.

Deseaba señalarle este aspecto para que el señor Ministro de alguna manera conozca cuál es la actividad que realizamos a nivel parlamentario los distintos sectores políticos, pues todos estamos representados en ambas Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Legislador desea hacer uso de la palabra, sólo corresponde que en nombre de las dos Comisiones parlamentarias expresemos que nos sentimos muy complacidos por el desarrollo de esta reunión y por la visita que nos han hecho el señor Presidente del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba, el señor Vicepresidente de ese mismo organismo y el señor Embajador. Deseamos que su estadía en esta tierra les resulte lo más grata posible. Esperamos que se repitan estas visitas, no sólo por el placer personal de tenerlos

otra vez entre nosotros, sino porque ello significa que nos seguimos precisando mutuamente, no solamente en el plano de las relaciones económicas, sino para seguir luchando por esta América Latina que necesita del esfuerzo y de la mancomunidad de ideas entre los hombres. En ese sentido, celebramos la presencia de ustedes acá y les deseamos una grata estadía en esta tierra que es, otra vez hoy, de democracia y de libertad.

Se levanta la sesión.

(Así se hace)

gcq.4

COMISIÓN DE ASUNTOS
LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

ACTA Nº 2

En Montevideo, el veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora diez y cinco minutos, se reúne en sesión extraordinaria, la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado con el fin de recibir a diferentes delegaciones de trabajadores que solicitaran audiencia.-----------
Asisten los Senadores miembros don Eugenio Capeche, don Luis Ituño, contador Walter Olazábal y don Luis B. Pozzolo.----
Presiden, ad hoc, los Senadores don Eugenio Capeche y don Luis B. Pozzolo.---
Faltan con aviso los Senadores profesor Carlos W. Cigliuti, don Juan Raúl Ferreira y doctor Uruguay Tourné.-----------
Actúa en Secretaría la señora Beatriz Pérez Rovira.-------
En primer término ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social, que efectúa planteamientos vinculados al funcionamiento del Banco de Previsión Social. Los principales temas referidos son: prestaciones de salud y carencias de equipamiento elemental; aplicación del decreto-ley Nº 15.600 para la designación de cargos de supervisión; recomposición de la carrera administrativa y retribución de funcionarios destituidos; reestructuración de servicios y contratación de los mismos.------------------------------
A continuación entran a Comisión representantes del Frigorífico PROINCO SRL, y exponen la situación financiera de la empresa. Analizan las posibilidades laborales que, a su criterio tiene la empresa, y agregan que buscan respaldo para defender su fuente de trabajo.--
Por último se hacen presentes los delegados de la empresa PHUASA (Primera Hilandería Uruguaya de Algodón, Sociedad Anónima), y relatan la situación y perspectivas existentes a la sazón. Tanto en la esfera laboral como en la bancaria se ha logrado una cierta estabilidad, pero no así en la fiscal, cuya consolidación dependería de un acuerdo para saldar los adeudos.---
Retirados de Sala los delegados y siendo la hora once y treinta minutos, se levanta la sesión. Para constancia se labra la presente que, una vez aprobada, firman el Presidente y la Secretaria de la Comisión.----------------------------------

LUIS B. POZZOLO
Presidente ad hoc

BEATRIZ PEREZ ROVIRA
Secretaria

mr.

ACTA Nº 3

En Montevideo, el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora diez y cuarenta y cinco minutos se reúne la comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado.-----
Asisten los Senadores miembros don Eugenio Capeche, profesor Carlos W. Cigliuti, don Luis Ituño, contador Walter Olazábal, don Luis B. Pozzolo y doctor Uruguay Tourné, y el Senador doctor Gonzalo Aguirre Ramírez.------------------------------------
Falta con aviso el Senador don Juan Raúl Ferreira.---------------
Preside ad hoc el señor Senador Pozzolo.--------------------
Actúa en Secretaría la señora Beatriz Pérez Rovira.-------------
Iniciada la sesión, el doctor Aguirre solicita a la Comisión el tratamiento prioritario del proyecto de ley por el que se declara que los ex trabajadores del Frigorífico Nacional tienen derecho a percibir una indemnización por haber sido cesados en su actividad laboral en virtud de lo dispuesto por el decreto ley Nº 14.810 (Carp. 1059). Al respecto la Comisión dispone consultar en forma urgente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como incluirlo en el Orden del Día del martes diez de mayo.--
A continuación el Senador Pozzolo somete a estudio de la Comisión la nota a enviar al Directorio de ANTEL con las consideraciones y soluciones que, a juicio de ésta, le merece la situación presupuestal de los telegrafistas, teletipistas y telegrafistas-teletipistas.---
Con modificaciones propuestas por el Senador Olazábal se aprueba el texto de la nota.--
Enseguida el mismo Senador informa el proyecto de ley por el que se ratifican los convenios internacionales sobre Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo (Carp. 848/87).-------------------
Se aprueba por unanimidad y se nombra miembro informante al Senador Olazábal.---
Posteriormente se trata el proyecto de ley por el que se crean normas para el cómputo de horas extras o suplementarias en la actividad privada y pública (Carp. 1025). El Senador Ituño informa brevemente los antecedentes de su estudio en Cámara de Representantes y se dispone invitar al Ministro de Trabajo y Seguridad Social para el martes tres de mayo, a fin de conocer su opinión sobre dicho proyecto.---
A propuesta del Senador Pozzolo se incluye además como segundo punto del orden del día con la presencia del señor Ministro, el proyecto de ley por el que se extiende a los propietarios

de empresas unipersonales que no tengan más de un trabajador subordinado las prestaciones por enfermedad servidas por el Banco de Previsión Social (Carp. 1030).---

El tercer punto a incluir en dicho orden del día es el tratamiento de los planteos que se formularan el miércoles veinte de los corrientes en las audiencias concedidas por la Comisión.------------------------------

Finalmente el Senador Tourné solicita se pida la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el proyecto de ley por el que se otorga un régimen de bonificación a los afiliados activos con derecho a jubilación por causal común (Carp. 1017).------------------------------

A la hora doce y treinta y cinco minutos se levanta la sesión. Para constancia se labra la presente que, una vez aprobada, firman el Presidente y la Secretaría de Comisión.--------------------------------------

LUIS B. POZZOLO
Presidente ad hoc

BEATRIZ PEREZ ROVIRA
Secretaria

ad.2

CAMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS
LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

A C T A Nº 4

En Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora diecisiete y cuarenta y cinco minutos, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, para recibir al señor Asesor Regional en Salud Ocupacional de la Organización Panamericana de la Salud.---
Asisten los Senadores miembros don Eugenio Capeche, profesor Carlos W. Cigliuti, contador Walter Olazábal y don Luis B. Pozzolo.---
Concurre el señor Asesor Regional en Salud Ocupacional de la Organización Panamericana de la Salud, doctor Alvaro Durao, acompañado del Inspector General de Trabajo y Seguridad Social, doctor Andrés Lerena; del Encargado del Area Medicinal del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctor Raúl Barañano; del Director y Sub Director de la División Medicina del Trabajo del Ministerio de Salud Pública, ingeniero Juan Tafernaberry y doctor Arquímedes Araújo.----------------------
Faltan con aviso los Senadores don Juan Raúl Ferreira, don Luis Ituño y doctor Uruguay Tourné.--------------------------
Preside ad hoc el señor Senador Pozzolo.----------------------
Actúa en Secretaría la señora Beatriz Pérez Rovira.------------
De lo actuado se toma versión taquigráfica que consta de nueve fojas útiles y forma parte integrante de esta acta.------------
A la hora dieciocho y veinticinco, mientras se levanta la sesión, para constancia se labra la presente que, una vez aprobada, firman el Presidente y la Secretaria de la Comisión.-----------

LUIS B. POZZOLO
Presidente ad hoc

BEATRIZ PEREZ ROVIRA
Secretaria

jes